

Intervención de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema “La Alimentación de la Niñez y la Salud de la Sociedad, una responsabilidad compartida”.

La Vicepresidenta Marisol Bazán Fernández :

En desahogo del inciso “b” del punto número cuatro del orden del día se concede la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputada presidenta.

Con su venia.

Diputadas y diputados a quienes nos siguen a través de los canales digitales del Congreso Local, amigos y amigas y a todos, muy buenas noches.

Uno de los mayores desafíos que enfrentamos como sociedad, como País o como Estado, es el mejorar la alimentación de nuestras niñas y niños como una medida de garantizar el respeto a sus derechos, principalmente la salud.

De acuerdo al atlas de riesgo para la nutrición en México las niñas y los niños presentan un riesgo considerable de padecer sobrepeso y obesidad en el transcurso de los primeros nueve años de vida.

El estudio elaborado por las organizaciones E. de Children y Centro de Excelencia Innovación para los derechos y Oportunidades de la niñez Guerrero tiene un riesgo de entre 10 y 45 por ciento y el mayor riesgo lo presentan los niños y niñas

cuyas edades están entre los 7 y 9 años con un porcentaje en riesgo de 61.7 por ciento y enero pasado la Secretaría de Salud Estatal confirmó también, que en Guerrero la obesidad Infantil aumentó entre un quince o dieciséis por ciento del 2023 al 2024, siendo las regiones de Acapulco y Centro donde se concentra el problema.

De acuerdo al reporte Oficial en Acapulco se registra una mayor incidencia en comparación a otras regiones. Mientras en la Región Centro se han detectado mas casos nuevos de obesidad.

Silvia Díaz Salinas responsable del Centro Estatal para la Salud de la Infancia y de la Adolescencia de la Secretaria de Salud reveló que el año pasado se detectaron en las consultas medicas 1, 464 niños, niñas y adolescentes con diagnostico de obesidad estableciendo la edad con mayores casos entre los siete y doce años.

Los casos se presentan mas en áreas urbanas donde los niños tienen mayor acceso a comida chatarra, alimentos procesados con altos niveles de azúcar, grasa trans y sal y bebidas azucaradas.

Esto implica una alta ingesta energética y de grasas cuya composición es mas difícil de procesar en el cuerpo, un dato mas, Guerrero se encuentra en el lugar numero dos en la tabla Nacional de enfermedades crónico degenerativas y por ello el sobrepeso y obesidad implica un detonante relevante.

Es claro que este problema no es nuevo, ni en Guerrero ni en México. En los años 2007, 2010 y 2014 se lanzaron esfuerzos por reducir la venta de la comida chatarra en las Escuelas Públicas de México sin que se logaran grandes avances para revertir este problema de Salud Pública.

El diez de Diciembre del 2021 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General

de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes para prohibir la venta de bebidas azucaradas y de comida chatarra en las Escuelas del País, a fin de proteger a niños y adolescentes.

En este Congreso de Guerrero se han modificado Leyes para prohibir la venta de productos chatarra en los alrededores de los Centros Escolares, apenas el año pasado se reformo la Ley de Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado para adicionar el capitulo Vigésimo denominado del Derecho a la Alimentación Nutritiva pero no ha sido suficiente.

Apenas hace unos días la Presidenta de México la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, puso en marcha la segunda fase de la estrategia Nacional “Vive Saludable Vive Feliz” para promover hábitos de salud y bienestar desde las Escuelas, se trata de un esfuerzo transversal del Gobierno de la Secretaría de Salud y Educación Publica Federales para enseñar a las y los estudiantes para

se incorporen en su vida cotidiana hábitos saludables.

Esta acción que forma parte de los cien compromisos dados a conocer por la Presidenta Sheinbaum al principio de su administración, tiene como meta transformar la salud de las futuras generaciones, creando mexicanos mas saludables, felices y productivos.

El programa plantea revisiones médicas integrales para las y los alumnos de las escuelas primarias. La explicación de los problemas de nutrición y revisiones de peso y talla, valoraciones de salud visual y bucal, también se ratifica la prohibición para la venta de la comida chatarra en las escuelas que ya había sido implementada anteriormente en otros sexenios pero no fue respetada.

Las cooperativas escolares deberán reformarse, en espacios donde se informe a los estudiantes los nutrientes que requieren comer diariamente para estar sanos,

generar energía y alejarse de la obesidad, la anemia y la desnutrición.

Esto tendrá un beneficio adicional, ya que además de su salud, se abren mas oportunidades de que el alumnado mejore el rendimiento escolar y bienestar general, y aquí viene lo mas relevante, esta política publica enfocada al cuidado de la salud de niñas y niños requiere de la participación activa y comprometida de las y los maestros, padres de familia, empresarios y organizaciones de la Sociedad Civil.

Diputadas y diputados, es importante entender que la obesidad se ha visto hasta ahora sólo como un factor de riesgo que puede originar padecimientos que afecten la salud.

Pero la evidencia Científica, los datos de la autoridad del ramo nos intensifican la alerta para que sumemos esfuerzos y hagamos mas de lo que se ha hecho.

Es importante entender que en la medida en que procuremos que

nuestras niñas y niños tengan una mejor alimentación, en su vida adulta tendrán menos riesgos de padecer enfermedades, que ahora están ocupando los primeros lugares de incidencia como del corazón, apáticas y renales.

Ante la situación que enfrentamos es necesario que como representantes populares también nos sumemos a este esfuerzo que lidera la presidenta la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y colaboremos con la Instituciones Educativas y de Salud en dar seguimiento en los esfuerzos que se realicen.

Es importante que nuestros recorridos por territorio hagamos promoción de esta estrategia que motivemos a la reflexión y la concientización sobre lo relevante que es modificar nuestros hábitos alimenticios para que no se conviertan en el lastre a la postre de nuestra salud, es importante que contribuyamos a dar seguimiento a que se garantice el acceso a una pensión urgente a personas con

obesidad y que se padezcan problemas de salud antes de que se agraven y tengan un mayor costo, a las familias o al propio sistema de salud.

Es importante que hagamos lo que este a nuestro alcance para que también promovamos una mayor conciencia social que no estigmatice a las personas con trastornos alimenticios, así como específicamente obesidad y sobrepeso.

Es por tanto mucho lo que podemos hacer y sobre todo mucho más lo que podemos lograr si cerramos filas, por mejorar la alimentación de las niñas y niños de Guerrero.

Muchas gracias, diputada presidenta.